

**RV: ENVÍO NOTIFICACIÓN PERSONAL Y ESCRITA Ref.. ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03490-01**

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Lun 20/09/2021 6:51 AM

Para: Jhon Jairo Rueda Bonilla <jruedab@consejodeestado.gov.co>

 1 archivos adjuntos (355 KB)

424 NOTIFICACIÓN PERSONAL PPL LLOREDA CUBILLOS Y RODRIGUEZ DIAZ.pdf;

---

**De:** INSGE CEREC-JUR <insge.cerec-jur@policia.gov.co>

**Enviado:** viernes, 17 de septiembre de 2021 5:19 p. m.

**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

**Cc:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

**Asunto:** ENVÍO NOTIFICACIÓN PERSONAL Y ESCRITA Ref.. ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03490-01

Dios y patria  
Buenas tardes

Respetuosamente me permito enviar ante su Despacho, documento adjunto en PDF, notificación personal y escrita de los señores privados de la libertad JUAN CAMILO LLOREDA CUBILLOS y HARBY RODRIGUEZ DIAZ.

Atentamente

Intendente **JAVIER ROMERO FONSECA**  
Responsable Oficina Jurídica CPMMSFFA-Facatativá-PONAL  
[insge.cerec-jur@policia.gov.co](mailto:insge.cerec-jur@policia.gov.co)  
5159000 Ext. 19701

**De:** cegral@notificacionesrj.gov.co <cegral@notificacionesrj.gov.co>

**Enviado:** miércoles, 15 de septiembre de 2021 17:09

**Para:** INSGE CEREC-JUR <insge.cerec-jur@policia.gov.co>; INSGE CEREC <insge.cerec@policia.gov.co>

**Asunto:** NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-03490-01

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,miércoles, 15 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.93080

Señor(a):

CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FACATATIVÁ

email:insge.cerec-jur@policia.gov.co; insge.cerec@policia.gov.co

SEÑOR DIRECTOR ESTABLECIMIENTO CARCELARIO-  
FACATATIVA (CUNDINAMARCA)

ACCIONANTE: JUAN CAMILO LLOREDA CUBILLOS

ACCIONADO: COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03490-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 09/09/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MILTON CHAVES GARCIA de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

CON TODA CONSIDERACIÓN SE INSTA AL DIRECTOR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA FACATATIVÁ, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE NOTIFIQUE PERSONALMENTE LA PROVIDENCIA DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PROFERIDA DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA A LOS SEÑORES JUAN CAMILO LLOREDA CUBILLOS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1015434345 Y HARBY DAMIÁN RODRÍGUEZ DÍAZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1026266938, QUIENES SE ENCUENTRAN RECLUIDOS EN ESE ESTABLECIMIENTO. SÍRVASE ALLEGAR LA RESPECTIVA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE AL CORREO ELECTRÓNICO secgeneral@consejodeestado.gov.co

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegal@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 15/09/2021 17:09:14

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4\_110010315000202103490011fallosentencia20210910085459.pdf

Certificado(1) : 78DE218D5957CF2C18D1B19BD8A7B334647F2A367CA1909E368265AD8EB3CE2A

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link:

<https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-84919

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.